S.A.L.A.R.S. S.p.A.
(Società Azionaria Laboratori Alcaloidi Rifornimenti Sanitari)
Via S. Francesco, 5 - 22100 Como Italy
Tel. 0039-031-524095 r.a. - Fax 0039-031-520751
Internet: http:\\www.salars.it - E-mail: contact@salars.it

TO WHOM IT MAY CONCENT

We, **S.A.L.A.R.S. S.P.A.**, hereby confirm that **Global Pharma & Logistic S.A.S.,** with its registered office at **CR 50 # 50 - 14 Piso 15 Edificio Banco Popular Medellín, 050012, Colombia,** identified with Colombian Tax ID 900782471-5, is the exclusive distributor of our product **Morphine HCL** in the Colombian market. Additionally, we authorize **Global Pharma & Logistics S.A.S.** as the sole distributor authorized to supply this product to the **Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE).**

This authorization is valid from **May 2025 to December 2026,** subject to termination by either party with a **30-day prior written notice.**

Kind Regards,

For **S.A.L.A.R.S. S.p.A.**

Dr. Andrea Sinceri
Business Manager

May 5, 2025

Alcaloidi
DAL
SALARS

S.A.L.A.R.S. S.p.A.
(Societá Azionaria Laboratori Alcaloidi Rifornimenti Sanitari)
Via S. Francesco, 5-22100 Como Italy
Tel. 0039-031-524095 r.a. – Fax: 0039-031-520751
Internet: http:\\www.salars.it. E-mail: contact@salars.it

==========

A quien pueda interesar:

Nosotros, S.A.L.A.R.S. S.P.A, certificamos que Global Pharma & Logistic S.A.S., con oficina registrada en Cr. 50 No. 50-14 Piso 15 Edificio Banco Popular Medellín, 050012, Colombia, portadora de identificación tributaria colombiana 900782471-5, es el distribuidor exclusivo de nuestro producto Morphine HCL en el mercado colombiano. Además, autorizamos a Global Pharma & Logistics S.A.S. como el único distribuidor autorizado para el suministro de este producto ante el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE).

Esta autorización es válida de mayo 2025 a diciembre 2026, sujeta a la terminación por parte de alguna de las partes con notificación escrita con 30 días de anticipación.

Atentamente,

(Firmado)
Dr. ANDRES SINCERI
Gerente Comercial
S.A.L.A.R.S S.p.A.

5 de mayo de 2025

Cod. Fisc. No. 05905930151. Ptva IT 01837920139. Reg. Impr de Como 24813. REA 173276.
Como – Cap. Soc. € 1.500.000.00 – I.V. € 900.000.00.

Yo, Olga Gil Domínguez, traductora e intérprete oficial inglés-español, español-inglés según resolución No. 1027 de julio 8 de 1991, expedida por el Ministerio de Justicia de la República de Colombia, debidamente autorizada y calificada como tal y cuya firma está debidamente registrada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, certifico que soy competente para traducir de inglés a español y que este documento es una traducción completa y exacta de un documento original expedido en inglés adjunto, y que no he ni agregado ni omitido ninguna información. Igualmente, manifiesto que no soy responsable ni por el contenido ni por la veracidad del documento expedido en inglés. Contacto: Correo electrónico gildominguezolga@gmail.com. Dirección: Cra. 45 No. 1 -59, Torres del Futuro, Patio Bonito, El Poblado. Apto 804, Medellín, Colombia. Celular: 3007850911. Enero 2026.

OLGA GIL D.
Traductora e Intérprete Oficial
Res. No. 1027 - 8 - 7 - 1991
Minjusticia - Colombia
Firma

OLGA GIL DOMINGUEZ
Traductora Oficial
Inglés - Español / Español – Inglés
Correo: gildominguezolga@gmail.com
Cra 45 No. 1 -59 Torres del Futuro,
Apto. 804, Medellin, Colombia
Celular: 3007850911; 3012737972
Teléfonos: (604) 7779833- (604) 5005645

DECLARACION JURAMENTADA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN
TRADUCCIÓN OFICIAL DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLES

CERTIFICACIÓN DE LA TRADUCTORA.

YO, OLGA GIL D., TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL EN Y PARA LA REPUBLICA DE COLOMBIA, CON LICENCIA OTORGADA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, DE ACUERDO CON RESOLUCIÓN 1027 DEL 8 DE JULIO DE 1991, DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y CALIFICADA PARA ACTUAR COMO TAL Y CUYA FIRMA ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN LA OFICINA DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA, EN LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA, Y EN LA NOTARIA 20 DE MEDELLIN, POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO CERTIFICO QUE SOY COMPETENTE PARA TRADUCIR DOCUMENTOS DE INGLES A ESPAÑOL, Y QUE EL (LOS) DOCUMENTO(S) ADJUNTO(S) ES (SON) UNA O VARIAS TRADUCCIÓN(ES) FIEL(ES) Y COMPLETA(S) DEL (LOS) DOCUMENTO(S) ORIGINAL(ES) ESCRITO(S) EN INGLES.

TAMBIÉN CERTIFICO QUE EL SELLO QUE APARECE CON MI FIRMA EN CADA UNA DE LAS PÁGINAS DEL DOCUMENTO TRADUCIDO DICE:

YO, OLGA GIL DOMÍNGUEZ, TRADUCTORA E INTÉRPRETE OFICIAL INGLÉS-ESPAÑOL, ESPAÑOL-INGLÉS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 1027 DE JULIO 8 DE 1991, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR, FIRMO Y SELLO ESTE DOCUMENTO EL 20 DE ENERO DE 2026.

.

OLGA GIL D.
Traductora e Intérprete Oficial
Res. No. 1027 - 8 - 7 - 1991
Minjusticia - Colombia
Firma